

CAMBIO DE COMISIÓN DE DISTRIBUCIÓN HSBC-D2

Se informa al público inversionista que en la pasada sesión del Consejo de Administración se aprobó la modificación en la Comisión de Distribución de la Sociedad HSBC-D2, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-D2) en las series BFS y BFP.

La Comisión de Distribución que se aplicará será de 1.60% para la serie BFS y de 1.30% para la serie BFP, mismas que estarán vigentes a partir del próximo 1° de abril del presente año.